



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, dos (02) de octubre de dos mil veinte (2020).

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 05001-40-03-024-2020-00266-00

Asunto: Incorpora – autoriza notificación por aviso.

Estados electrónicos: 104 de 5 de octubre de 2020

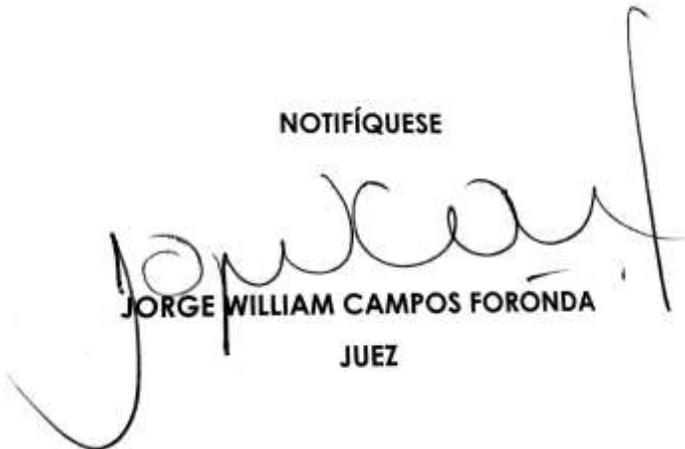
Se incorpora y pone en conocimiento notificación personal remitido al demandado ADRIAN FELIPE PEREZ QUINTANA, con resultado positivo de entrega.

Así mismo, se autoriza al ejecutante para que proceda con el envío del respectivo aviso en caso de que el demandado no se contacte en el término de 5 días con el Despacho.

En dicha notificación por aviso deberá el ejecutante aportar la demanda con la totalidad de anexos y los autos a notificar y además deberá de indicarle el correo electrónico del juzgado para efectos de la comunicación que corresponda.

09

NOTIFÍQUESE


JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ